PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
Presidencia de la República Del Paraguay

DICTAMEN PARA CANCELAR EL PROCESO DE LLAMADO ADQUISICIÓN HELIPCOTERO TACTICO DE TRANSPORTE PARA LA SENAD – ID Nº 239.839 – EXPEDIENTE Nº 318.900 DEL 30/05/2012

Señor
Ministro, Secretario Ejecutivo de la Senad
Abog. Francisco José de Vargas Benítez
PRESENTE

Con relación al proceso de Llamado para la Adquisición Helicóptero Táctico de Transporte para la Senad, proceso con ID Nº 239.839, Expediente Nº 318.900 del 30 de mayo de 2012, y, considerando la necesidad de optimizar la aplicación de los recursos presupuestarios, en el sentido de que es mejor realizar una utilización más razonable de los fondos establecidos en el Objeto de Gasto 530 del presupuestos disponible durante el año 2012 para la Secretaria Nacional Antidrogas.

La optimización de los recursos presupuestarios en el Objeto de Gasto 530 Fuente de Financiamiento 10, traducida en la diversificación en la adquisición de los bienes de inversión permitirá a la Secretaría Nacional Antidrogas fortalecer la estructura operativa y administrativa de la institución, permitiendo, esta acción, lograr los objetivos institucionales definidos en el Decreto Nº 5279/05 del 24 de Mayo de 2005.

En consecuencia, conforme a los que establece el Articulo Nº 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme a lo mencionado en los párrafos que antecede, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, sugiere a la Máxima Autoridad de la Secretaría Nacional Antidrogas SENAD, realizar la cancelación del proceso de Adquisición Helicóptero Táctico de Transporte para la Senad, con ID Nº 239.839 por motivos de fuerza mayor.

Es mi Dictamen

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD